



SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN: ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD: SERVICIOS AL PERSONAL  
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

**CIRCULAR 059**

Oaxaca de Juárez, Oax. 19 de junio 2015.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES,  
DIRECTORES DE HOSPITALES,  
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,  
P R E S E N T E.**

Informo a ustedes, que con motivo a la nueva adjudicación del contrato con la aseguradora "G.M.X. S.A. de C.V., para la operación y administración del Seguro de Responsabilidad Profesional Médica (concepto 34), al personal Médico, Odontológico y Enfermería adscritos a las Unidades a su cargo, y en virtud de la modificación en los costos a partir del 1º de mayo, el importe del descuento por dicho concepto quedará de la siguiente manera:

**BASE, REGULARIZADOS Y FORMALIZADOS**

PERSONAL	DESCUENTO
MEDICO	\$ 34.61
ENFERMERÍA	\$ 34.61
TÉCNICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, (TAPS)	\$ 34.61
ODONTÓLOGOS	\$ 34.61

**EVENTUAL Y ESTATAL**

PERSONAL	DESCUENTO
MÉDICO	\$ 69.22
ENFERMERÍA	\$ 69.22
ODONTÓLOGOS	\$ 69.22
CAMILLEROS	\$ 69.22

Para tal efecto, hago de su conocimiento que en la quincena 15 (primera de agosto del año en curso), se realizará el ajuste correspondiente con efectos retroactivos al 01 de mayo del presente año.

De igual manera me permito informar a ustedes que el personal que desee potenciar la suma asegurada dentro y fuera de este Organismo, deberá requisitar la solicitud para la contratación y/o renovación voluntaria y remitirla por medio de sus Jefes de Recursos Humanos, al Departamento de Relaciones Laborales, quedando los descuentos como se muestra en las tablas siguientes, mismos que incluyen la prima de la Cobertura básica.



"2015; CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ DÍAZ MORI "SOLDADO DE LA PATRIA"

SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN: ADMINISTRACIÓN
UNIDAD: SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

HOJA 2 DE 2

INCREMENTAR SUMA ASEGURADA DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

Table with 3 columns: LIMITE DE RESPONSABILIDAD, PRIMA TOTAL ANUAL, DESCUENTO QUINCENAL. Rows show values for \$5,000,000.00 M.N. and \$10,000,000.00 M.N.

AMPLIACIÓN DEL SEGURO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y EN SU PRÁCTICA PRIVADA.

Table with 3 columns: LIMITE DE RESPONSABILIDAD, PRIMA TOTAL ANUAL, DESCUENTO QUINCENAL. Rows show values for \$3,000,000.00 M.N., \$5,000,000.00 M.N., and \$10,000,000.00 M.N.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.



LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Cf.p. -Ing. Hector González Hernández.- Encargado del Despacho de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento
-Lic. Hugo Espinoza Morales.- Subdirector de Administración y Finanzas de los SSO.- Mismo fin.
-Lic. César Román Figueroa Hernández.- Jefe de la Unidad de Servicios al Personal.- Mismo fin.
-C.P. María Soledad Mingüer.- Jefa del Depto. de Operación y Pagos.- Mismo fin.
-Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección 35 del S.N.T.S.A.-Mismo fin.
-C. Adefeo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Sección 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
-P.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Sección 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
-Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Sección 71 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
-Minutario

CRFH\*RCM\*GN\*P\*EVO\*1a

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"